

Firman el acuerdo de convenios y de moderación salarial

Patronal y sindicatos exigen al Gobierno respeto al pacto laboral

Los máximos líderes patronales y sindicales firmaron ayer el Acuerdo de Negociación Colectiva 2012-2014, que garantiza moderación salarial y de beneficios, y más flexibilidad para modificar jornada y funciones de los trabajadores. Los agentes sociales exigieron al Gobierno que respete este pacto y no legisle en materia de convenios colectivos.



Jesús Terciado, Juan Rosell, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, ayer, tras la firma del pacto de moderación salarial.. Patronal y sindicatos exigen al Gobierno respeto al pacto laboral - P. MONGE

R. P. C. - Madrid - 26/01/2012

Cuando hay voluntad, todo es posible", aseguraba ayer un responsable sindical tras ser preguntado por la rapidez con la que los agentes sociales han culminado las negociaciones sobre salarios y negociación colectiva, cuando las posturas parecían más lejanas y radicalizadas. Y es que patronal y sindicatos amanecieron el martes con un preacuerdo cerrado en estas materias y ayer mismo oficializaron su firma los máximos representantes patronales, Juan Rosell (CEOE), Jesús Terciado (Cepyme), Ignacio Fernández Toxo (CC OO) y Cándido Méndez (UGT), tras el urgente visto bueno de sus respectivas organizaciones.

Detrás de esta urgencia está el interés de empresarios y sindicatos en frenar posibles cambios que afecten a su autonomía por parte de la reforma laboral que prepara del Gobierno. Los firmantes ofrecen al Ejecutivo un compromiso de rentas para ayudar a contener los precios y un acuerdo de flexibilidad interna negociada, como señal para que sea comedido en su reforma.

Así, momentos antes de que el máximo órgano de dirección de UGT se reuniera para ratificar este acuerdo, el número dos del sindicato, Toni Ferrer, advirtió que el pacto es "un mensaje al Gobierno", para que "respete la autonomía de las partes" y no legisle en materia de convenios dentro de la reforma laboral que está diseñando. "La actual ordenación de la negociación colectiva da margen para no tener que producir ninguna reforma lesiva para los derechos de los trabajadores", insistió Ferrer. Sus palabras fueron confirmadas poco después en la firma por su secretario general, Cándido Méndez, quien resaltó la capacidad de sellar acuerdos por los agentes sociales con independencia del color del Gobierno.

El secretario de CC OO Fernando Lezcano fue más allá al asegurar que el acuerdo firmado hace innecesaria la reforma laboral, porque ya se han tocado los asuntos que se debían cambiar. El líder de la patronal CEOE, Juan Rosell, preguntado por ello tras la firma, no se expresó con la misma opinión. "Tras el acuerdo salarial, tenemos otros asuntos sobre la mesa e intentaremos profundizar en ello antes de que lo haga el Gobierno", dijo, intentando alargar el margen para el acuerdo. Fernández Toxo, por su parte, destacó el valor del pacto. "Sabíamos que no podíamos fallar ahora".

Las pistas del Ejecutivo para su reforma

El Gobierno lleva muy en secreto qué quiere hacer con el mercado de trabajo. Aunque atendiendo a sus compromisos electorales y a los últimos mensajes que está dando, sobre todo el ministro de Economía, Luis de

Guindos, se puede hacer una reconstrucción de sus planes para la reforma:

Contratos. Está claro que el Gobierno reducirá el actual número de modalidades contractuales; y si se escuchan las tesis de De Guindos, el Ejecutivo podría estar pensando en sustituir todos los tipos de contrato vigentes (fijos y temporales) por uno solo indefinido y probablemente con una indemnización por despido progresiva (que parta de los 12 días por año trabajado y culmine en el entorno de los 30 días). Este contrato fijo tendría una modalidad a tiempo completo y otra a tiempo parcial. Respecto a esta última, el Ejecutivo podría establecer algún tipo de incentivo o modificación legislativa para hacer su uso más fácil. Además mantendría los contratos temporales de sustitución. Todo esto afectaría solo a los nuevos trabajadores y los que están en activo conservarían sus derechos.

Jóvenes. El programa electoral del PP incluía una rebaja del 100% de las cotizaciones sociales para las contrataciones de menores de 30 años durante el primer año de vida del contrato. En este punto se desconoce si el Ejecutivo apostará por que estos contratos vayan aparejados de unas condiciones salariales más bajas
Convenios. El Ejecutivo defiende una primacía prácticamente absoluta de los convenios de empresa y más poder para descolgarse de los convenios, sobre todo para las pymes.

Apoyo mayoritario

Los órganos de dirección de CEOE-Cepyme, UGT y CC OO ratificaron ayer por amplias mayorías el Acuerdo de Negociación Colectiva 2012-2014 al que llegaron sus cúpulas. Esta ausencia de contestación interna se presenta como un aval más del pacto para el Gobierno.